

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES ITP-CESA VENAY-001/2022

SEGURO

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Presentación de la Investigación de Mercado
4. Aclaraciones por parte de la convocante.
5. Asuntos Generales.
6. Dictamen (es)
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

Tepic, Nayarit a 25 de mayo del 2022

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-001/2022

ADQUISICION DE: SEGUROS

POR LAS EMPRESAS

FECHA: MIERCOLES 25 DE MAYO DEL 2022

HORA: 09:30 A.M.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-001/2022


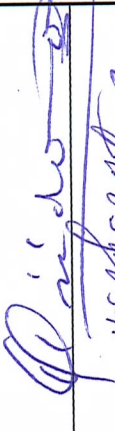


ADQUISICION DE: SEGUROS

POR LAS DEPENDENCIAS

FECHA: MIERCOLES 25 DE MAYO DEL 2022

HORA: 10:00 A.M.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Romaldo Ortiz Caba	SANIDAD E INOCUIDAD SEDER	Jefe Departamento SANIDAD E INOCUIDAD	
2	ARMANDO MARÍN LÓPEZ	CESAVENAY	Presidente	
3	Filiberto Herrera Cadano	SENASA	Representante Estatal	
4	VICTOR M. GONZALEZ	CESAVENAY	C. ADMVO.	
5				
6				
7				
8				
9				

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 25 de mayo de 2022, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), ubicada en Calle Esteban Baca Calderón No. 73-C Colonia Caja de Agua.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Dr. Filiberto Herrera Cedano, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Nayarit.

El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Romaldo Ortíz Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

La Instancia Ejecutora:

Ing. Armando Marín López, Presidente.

Objetivo

Realizar la Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas (ITP-CESAVENAY-001-2022) Seguro, de las Campañas Fitosanitarias (Moscas de la Fruta, Cítricos, Moko del Plátano, Aguacate, Plagas del Café), Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (Frijol, Arroz y Maíz), Proyecto de Inocuidad Agrícola, Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Proyecto Operación de Puntos de Verificación Interna (Federal).

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Presentación de la Investigación de Mercado.
4. Acto de Junta de Aclaraciones, bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas (ITP-CESAVENAY-001-2022) Seguro, de las Campañas Fitosanitarias (Moscas de la Fruta, Cítricos, Moko del Plátano, Aguacate, Plagas del Café), Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (Frijol, Arroz y Maíz), Proyecto de Inocuidad Agrícola, Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y Proyecto Operación de Puntos de Verificación Interna (Federal).
5. Asuntos Generales.
6. Dictamen (es).
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Filiberto Herrera Cedano, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El C.P. Víctor Manuel Gonzalez Gonzalez, Coordinador Administrativo del CESAVENTAY, presenta el Resultado de la Investigación de Mercado de Seguros.

4. ACTO DE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ITP-CESAVENTAY-001-2022) SEGURO, DE LAS CAMPAÑAS FITOSANITARIAS (MOSCAS DE LA FRUTA, CÍTRICOS, MOKO DEL PLÁTANO, AGUACATE, PLAGAS DEL CAFÉ), MANEJO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (FRIJOL, ARROZ Y MAÍZ), PROYECTO DE INOCUIDAD AGRICOLA, PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA FITOSANITARIA Y PROYECTO OPERACIÓN DE PUNTOS DE VERIFICACIÓN INTERNA (FEDERAL).

Se recibieron preguntas vía correo electrónico fuera del plazo establecido en las bases de parte de la empresa CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., pero se opta por dar contestación de acuerdo a lo estipulado en las bases:

1. Solicitamos a la convocante solo presentar copias simples de los documentos legales, como acta constitutiva, poder notarial, identificación oficial y en caso de vernos favorecidos con el fallo presentar la documentación original y/o copia certificada, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se debe presentar la documentación original en virtud que así lo solicitan las bases.

2. Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos tres años, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La siniestralidad fue la siguiente: 2019 del 70%, 2020 del 55 % y 2021 del 48%.

3. Solicitamos a la convocante si cumplimos en el punto 2.2.1 - e - F anexando la declaración anual 2020 y pago provisional marzo 2022 del ISR E IVA.

Respuesta: La convocante manifiesta que se deberá presentar la declaración del ejercicio inmediato anterior, en este caso la correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

4. Referente al precio de la oferta, se refiere el precio unitario al monto de prima del total antes de IVA del Total de la partida o al costo unitario antes de IVA de cada vehículo de acuerdo al anexo técnico, favor de pronunciarse.

Respuesta: Deberá ser costo unitario antes de IVA de cada vehículo de acuerdo al anexo referido en el punto 2.2.2 fracción I, inciso A del apéndice III de las bases.

5. Favor de especificar la forma de pago será en una sola exhibición (contado) y la vigencia será partir del día 31 de Mayo del 2022 a las 12 horas y hasta el 31 de Mayo del 2023 a las 12 horas, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El pago será en una sola exhibición (contado) y la vigencia será a partir del día 31 de Mayo del 2022 a las 12 horas y hasta el 31 de Mayo del 2023 a las 12 horas.

6. Favor de especificar la cobertura "AMPLIA" si cumplimos con lo siguiente:

Daños Materiales	suma asegurada valor comercial	deducible 5% del V.C.
Robo Total	suma asegurada valor comercial	deducible 10% del V.C.
Gastos Médicos a Ocupantes		80,000.00 por Ocupante.
Responsabilidad Civil por daños a Terceros.		1'500,000.00
Responsabilidad Civil Por Fallecimiento		2'000,000.00
Responsabilidad Civil Adaptaciones y/o conversiones		Amparada
Asistencia Legal		3'500,000.00
Asistencia en Viajes		Amparada

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante manifiesta que si cumpliría con la cobertura solicitada.

7. Respecto a la Garantía de Seriedad de la oferta; y Garantía de cumplimiento de contrato, Se solicita a la entidad convocante si es posible reconsiderar a fin de que no se requiera, tomando en consideración que las instituciones de seguros, con base en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y mediante normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros de nuestro país; consideran a estas como de "acreditada solvencia" y por lo tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 14 y 62 de la citada Ley. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante manifiesta que de acuerdo al punto 5.1 fracción VI. dice "que si los bienes son contra-entrega a la firma del contrato, o la prestación de servicios se realiza dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato no será requerida la exhibición de la garantía", por tal motivo deberá considerarse lo antes expuesto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

5. ASUNTOS GENERALES

1.- La convocante manifiesta:

Que sobre la fracción II del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases, además del documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal deberá presentar el documento denominado Constancia de situación Fiscal que emite la plataforma del SAT, con una antigüedad de emisión no mayor a 7 días hábiles respecto de la fecha del acto de presentación, apertura de proposiciones.

Que respecto a la fracción III del inciso B), apartado 2.2.1 de las bases, además se debe incluir el último pago provisional del 2022 (declaración con o sin pago) y la declaración del ejercicio inmediato anterior de la persona moral participante.

6. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN 01/CAS/001/2022. Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de ITP-CESAVENAY-001/2022 para la adquisición de "Seguro (Vehicular)", por lo tanto, es aplicable para todas las empresas interesadas en participar.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:50 horas del día 25 de mayo de 2022, se da por concluida la Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del CESAVENAY, firmando los que en ella intervienen imprimiendo tres tantos en original, uno para cada institución participante.

POR EL SENASICA



**DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN
NAYARIT.**

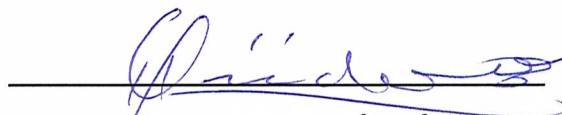
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



**ING. ROMALDO ORTÍZ CATÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E
INOCUIDAD DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL (SEDER).**

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

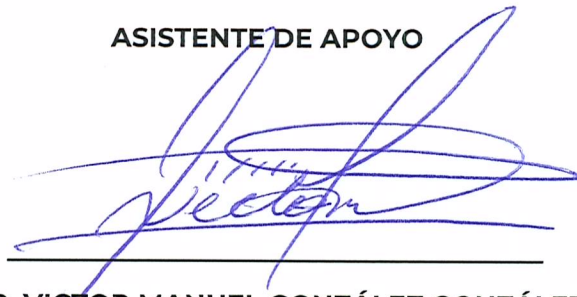


**ING. ARMANDO MARÍN LÓPEZ
PRESIDENTE**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

ASISTENTE DE APOYO



**C.P. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESAVENAY EJERCICIO FISCAL 2022.



“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”